Firma Digital
Firmado digitalmente por AREVALO BARRIGA Victor Raul FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.09.2024 15:48:47 -05:00

Jurado Nacional de Elecciones

Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia

Sustentación del Proyecto de Presupuesto 2025 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República

Mag. JORGE LUIS SALAS ARENAS

Presidente del Jurado Nacional de Elecciones

Jurado Nacional de Elecciones

Contenido

1. Marco Estratégico
2. Principales Metas 2025
3. Actividades ejecutadas 2024
4. Presupuesto
   - 4.1 Ejecución Presupuestal 2023, 2024 y 2025
   - 4.2 Presupuesto de Funcionamiento 2023, 2024 y 2025
   - 4.3 Presupuesto 2025 por el gasto
   - 4.4 Presupuesto de Inversión 2025
5. Demanda Adicional 2025
6. Pedido en la Ley de Presupuesto 2025

1) Marco Estratégico

VISIÓN

“Organismo electoral transparente, eficiente y moderno, para un país libre, democrático, próspero, justo y sostenible”.

MISIÓN

"Garantizar la legitimidad del sistema democrático en el Perú, a través de una imparcial administración de justicia electoral, la fiscalización efectiva de los procesos electorales, el mantenimiento y custodia de un moderno registro de organizaciones políticas y una educación electoral con equidad".

1) Marco Estratégico

Objetivos Estratégicos Institucionales

- Optimizar los servicios de justicia electoral para la ciudadanía y las organizaciones políticas.
- Fortalecer la fiscalización de los procesos electorales en beneficio de los actores políticos.
- Modernizar el Registro de Organizaciones Políticas.
- Promover la cultura democrática y la gestión del conocimiento en materia cívica y electoral en favor de la ciudadanía y las organizaciones políticas y sociales.
- Fortalecer la gestión institucional y la desconcentración de los servicios.

Jurado Nacional de Elecciones

2) Principales Metas 2025

1. Garantizar la legalidad y transparencia de los **procesos electorales (Consulta Popular de Revocatoria y Elecciones Generales).**
2. Elaborar y aprobar **iniciativas legislativas** como proyectos de ley y de reglamentación de la **legislación electoral** orientados a garantizar la óptima administración de justicia electoral.
3. Resolver y emitir de manera **transparente y oportuna** los pronunciamientos en materia electoral para mejorar la administración de justicia electoral.
4. Atender efectiva y oportunamente las solicitudes del **registro de las organizaciones políticas** referidas a inscripción, modificación, y desafiliación, entre otros.
5. Realizar la **fiscalización** electoral y técnica a nivel centralizado y descentralizado (elecciones primarias, hojas de vida, dádivas, entre otros), así como, de la existencia y funcionamiento de comités partidarios, la actualización del padrón electoral, además, de proporcionar atención especializada de denuncias y solicitud de información.
6. Fortalecer e implementar acciones de formación y capacitaciones semipresenciales/virtuales, tales como el **programa de alta excelencia académica,** con temas relacionados a la democracia, gobernabilidad, análisis político y derecho electoral.

Jurado Nacional de Elecciones

2) Principales Metas 2025

7. Implementar los programas de **Voto Informado, Igualdad Política y Jóvenes** en el marco de los próximos comicios, con el objetivo de promover una participación ciudadana informada, equitativa e inclusiva.
8. Implementar el proyecto de **Educación Cívica Electoral Digital** para la lucha contra la desinformación.
9. Implementar el **Programa de Voluntariado** a través de actividades de formación a voluntarios y de sensibilización dirigido a la ciudadanía.
10. Promover el **enfoque de cultura de paz para la prevención de conflictos electorales**.
11. Desarrollar la gestión moderna de **tecnologías de información y comunicaciones,** como soporte para el fortalecimiento administrativo y jurisdiccional.
12. Desarrollar **alianzas estratégicas con las universidades del país**, para la formación, capacitación y desarrollo de actividades conjuntas.
13. Desarrollar **capacitaciones a autoridades regionales y locales**.

3) Actividades ejecutadas 2024

JUSTICIA ELECTORAL

- **1,178** pronunciamientos jurisdiccionales emitidos por el Pleno del JNE , que incluyen 222 resoluciones y 956 autos).
- **4** reglamentos emitidos en materia electoral.
- **18** audiencias públicas realizadas.
- **5,032** expedientes administrativos sobre solicitudes de información, entre otros, presentados tanto por áreas internas del JNE como por instituciones externas.
- **2,667** expedientes resueltos relacionados con vacancias, suspensiones e impugnaciones del registro de organizaciones políticas, entre otros.

3) Actividades ejecutadas 2024

REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLITICAS

- **49** solicitudes de inscripción de organizaciones políticas (partidos políticos y movimientos regionales).
- **203** solicitudes de modificación de partidas electrónicas.
- **190** atenciones de solicitudes de padrones de afiliados
- **5,275** atenciones de solicitudes de desafiliaciones respecto de organizaciones políticas.
- **2,342** constancias emitidas sobre el estado de afiliación o estado de inscripción de una organización política.

3) Actividades ejecutadas 2024

FISCALIZACIÓN

- A la fecha, se ha ejecutado la fiscalización focalizada de la existencia y funcionamiento de **4,526** Comités Partidarios, registrados por **203** organizaciones políticas (Partidos políticos y movimientos regionales).
- Se ha implementado, por primera vez, la fiscalización del funcionamiento permanente de un total de **2,555** comités partidarios de **99** organizaciones políticas registradas en el ROP del JNE.
- Fiscalización centralizada de la actualización trimestral del padrón electoral, emitiéndose a la fecha **3** informes de fiscalización.
- Fiscalización focalizada de mecanismos de participación ciudadana(elección de representantes de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Regional (CCR), Consejos de Coordinación Local Provincial (CCLP), Consejos de Coordinación Local Distrital (CCLD) y otros procesos eleccionarios); atendiéndose **8** solicitudes de presencia de fiscalizadores a escala nacional.
- Revisión de **20** expedientes relacionados a denuncias y otras solicitudes sobre las Declaraciones Juradas de Hojas de Vida de los ex candidatos y/o autoridades, en su mayoría del proceso de ERM 2022.
- Revisión de **18** expedientes recibidos respecto a solicitudes de información y/o asesoramiento sobre elección de autoridades en municipalidades de Centros Poblados a escala nacional.
- Atención de **126** expedientes de asistencia en temas electorales y técnicos (como participación en Comisiones sobre Bicameralidad, Elecciones Primarias, ponencias en charlas, solicitudes de Acceso a la Información, asesoramiento sobre mecanismos de participación ciudadana, entre otros).

3) Actividades ejecutadas 2024

EDUCACIÓN

- Programa formativo y de asistencia técnica: **“Mujeres por una ciudadanía democrática e igualitaria en nuestro país”** en la región Junín dirigido a 40 mujeres de organizaciones indígenas; **“Fortalecimiento de capacidades”** en Lima dirigido a integrantes de 35 partidos políticos; Organizaciones juveniles en Lima, La Libertad y Junín dirigidos a 50 participantes.
- Implementación de la Octava Edición de la Escuela **EMPODERA**. Participaron 36 líderes y lideresas LGTBQ+ de organizaciones políticas y sociales de las regiones de Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, y Ucayali.

- Foro de alcaldesas 2024: **Juntas dialogamos e innovamos para transformar la política**. Participaron 24 alcaldesas, 12 regidoras. Las Participantes provinieron de 15 regiones del país: Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Ica, Junín, Lima, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, Puno y San Martín.

- **Octava Reunión del Grupo de Trabajo para el fortalecimiento de la Participación Política Indígena** contó con la participación de las 7 organizaciones indígenas representativas a escala nacional; el JNE; la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, el MINCUL; la Defensoría del Pueblo; PNUD E IDEA Internacional.

- Proyecto **Com-partido, Juventudes renovando la política**. Se realizaron talleres de formación donde 71 jóvenes afiliados de partidos políticos participaron en al menos una sesión formativa, 27 jóvenes fueron seleccionados para participar en las mesas de diálogo y trabajo.

3) Actividades ejecutadas 2024

EDUCACIÓN

- El **Voluntariado JNE**, se implementó en seis 06 regiones del país : Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco y Lambayeque con un total de 162 voluntarios admitidos. Se llevó a cabo 01 programa de formación para voluntarios; 20 charlas educativas y 8 acciones públicas dirigidas a la ciudadanía.

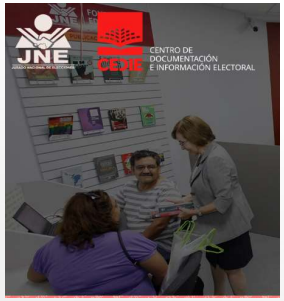

- El **Centro de Documentación e Información Electoral – CEDIE**, brindó atención presencial y virtual a la ciudadanía interesada en temas electorales. Además, ha vendido 650 ejemplares y ha participado en la Feria Internacional del Libro de Lima.

- El **Museo Electoral** ha desarrollado actividades presenciales y virtuales, incluyendo recorridos virtuales, charlas y exposiciones itinerantes dirigidas a estudiantes y público en general. Estas acciones han beneficiado aproximadamente a 4 000 personas.

3) Actividades ejecutadas 2024

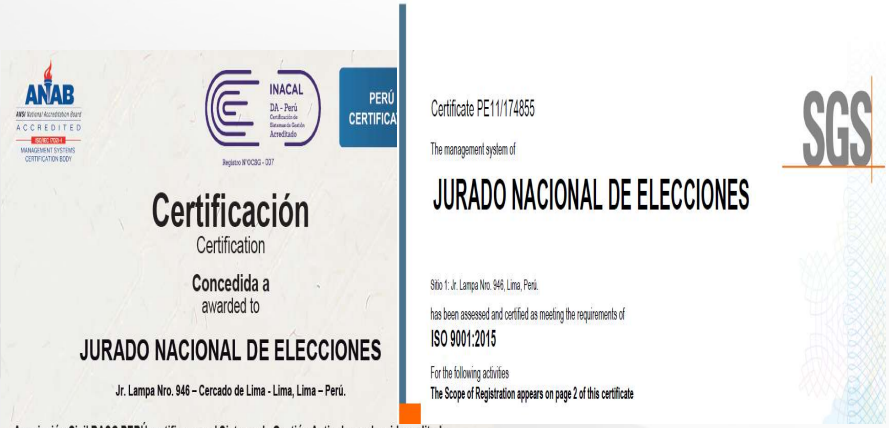

Servicios Desconcentrados

Contamos con diecinueve (**19**) **Oficinas Desconcentradas**: Lambayeque, Arequipa, Junín, Cajamarca, Ucayali, Loreto, Puno, Madre de Dios, Amazonas, Piura, La Libertad, Cusco, Ancash, Huánuco, Ayacucho, Tacna, Ica, San Martín y Huaura, y una **(1) mesa de partes** en Ancash (Chimbote).

Actualmente, cuentan con certificación ISO de Calidad y Antisoborno en **18 Oficinas Desconcentradas** del JNE, siendo el objetivo institucional que la calidad de los servicios para la ciudadanía a escala nacional, sea de excelencia, reflejada en altos niveles de satisfacción.

Es preciso señalar, que el JNE ha implementado y certificado el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016), desde el año 2020.

Jurado Nacional de Elecciones

4) Presupuesto

4.1) Ejecución Presupuestal Año Fiscal 2023 (a nivel de Devengados)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)

Genérica de Gasto	PIA	PIM	Ejecución Presupuestal al 31.DIC.2023 (S/)	Ejecución Porcentual al 31.DIC.2023 (%)
2.1 Personal y Obligaciones sociales	23,882,561	19,982,074	19,043,971.52	95%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	3,010,948	3,222,452	3,216,385.79	100%
2.3 Bienes y servicios	30,954,770	38,192,353	35,057,379.10	92%
2.4 Donaciones y Transferencias	0	113,833	113,832.34	100%
2.5 Otros gastos	171,751	2,157,596	2,090,771.19	97%
2.6 Bienes de capital	0	121,248	118,246.24	98%
T O T A L :	**58,020,030**	**63,789,556**	**59,640,586.18**	**93%**

La ejecución presupuestal del JNE en el año 2023 fue del 93%. Ello incluyó la ejecución de los gastos de las Elecciones Municipales Complementarias 2023 y las Elecciones Complementarias de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados 2023.

Jurado Nacional de Elecciones

4.1) Ejecución Presupuestal Año Fiscal 2024

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)

Genérica de Gasto	PIA	PIM	Avance Presupuestal al 30.JUN.2024	Avance Presupuestal al 30.JUN.2024	Proyección al 31.DIC.2024
			Devengado	Certificado	Devengado
			(S/)	(S/)	(S/)
2.1 Personal y Obligaciones sociales	30,789,727	32,301,470	12,846,512.12	30,344,356.86	32,301,470
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	2,852,071	2,882,671	1,522,286.81	2,868,212.54	2,882,671
2.3 Bienes y servicios	33,011,494	30,163,164	14,445,704.69	22,092,726.60	30,163,164
2.4 Donaciones y Transferencias	0	322,672	322,671.50	322,671.50	322,672
2.5 Otros gastos	126,182	107,784	101,344.38	102,927.46	107,784
2.6 Bienes de capital	2,473,770	3,506,083	1,128,989.44	3,176,723.28	3,506,083
TOTAL:	**69,253,244**	**69,283,844**	**30,367,508.94**	**58,907,618.24**	**69,283,844.00**
PORCENTAJE:		**100%**	**44%**	**85%**	**100%**

Este presupuesto contiene el monto asignado a las Elecciones Municipales Complementarias 2024, llevadas a cabo el 26 de mayo del presente año. Al 30 de junio se ejecutó el 44% a nivel devengado y el 85% a nivel certificado.

Jurado Nacional de Elecciones

4.2) Presupuesto de Funcionamiento Año Fiscal 2023, 2024 y 2025

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)

Genérica de Gasto	PIA			Variación (%)	
	2023	2024	2025	2024/2023	2025/2024
2.1 Personal y Obligaciones sociales	21,528,128	30,543,023	33,631,932	42%	10%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	3,010,948	2,852,071	2,821,237	-5%	-1%
2.3 Bienes y servicios	23,454,770	30,671,494	26,051,410	31%	-15%
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	130,864		
2.5 Otros gastos	171,751	126,182	138,777	-27%	10%
2.6 Bienes de capital	0	2,473,770	1,279,484		-48%
TOTAL	**48,165,597**	**66,666,540**	**64,053,704**	**38%**	**-4%**

Para el año 2025 respecto al año 2024, se tiene una disminución del 4% en el presupuesto de funcionamiento, que equivale a S/ 2´612,836.

Jurado Nacional de Elecciones

4.3) Proyecto de Presupuesto 2025 – Por el gasto (En soles)

Genérica del Gasto	Presupuesto Funcionamiento
	Recursos Ordinarios
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	33,631,932
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	2,821,237
2.3 Bienes y Servicios	26,051,410
2.4 Donaciones y Tranferencias	130,864
2.5 Otros Gastos	138,777
2.6 Bienes de capital	1,279,484
TOTAL:	**64,053,704**

El JNE tiene asignado por el MEF, el monto de S/ 64´053,704 para el año 2025, correspondiente al presupuesto de funcionamiento.

Jurado Nacional de Elecciones

4.4) Presupuesto de Inversión 2025 (En soles)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)

Proyecto de inversión	Presupuesto Funcionamiento
	Recursos Ordinarios
IOARR "ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL), EQUIPO DE RESPALDO PARA ARCHIVOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION ; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DIRECCION DE REGISTROS, ESTADISTICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO"	1,279,484
TOTAL:	**1,279,484**

El JNE tiene asignado el monto de S/ 1´279,484 para la adquisición de servidores que fortalecerán la gestión tecnológica institucional.

Jurado Nacional de Elecciones

5) Demanda adicional 2025

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)

Genérica	Consulta Popular de Revocatoria 2025	Elecciones Generales 2026 Preliminar 2025	Total
2.1 Personal y Obligaciones sociales	5,178,635	34,865,561	**40,044,196**
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	15,464,050	118,816,500	**134,280,550**
2.3 Bienes y servicios	0	1,173,500	**1,173,500**
TOTAL:	**20,642,685**	**154,855,561**	**175,498,246**

El JNE solicita una demanda adicional para el año 2025 por el importe de S/ 175´498,246, de los cuales: S/ 20´642,685 corresponde al proceso de Consulta Popular de Revocatoria 2025, y S/ 154´855,561 que serán para las Elecciones Generales 2026 - gastos preliminares 2025.

Jurado Nacional de Elecciones

6) Pedido en la Ley de Presupuesto 2025

Autorización para incorporar los ingresos por saldo de balance 2024 por la fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR), para el financiamiento de las actividades 2025.

Se autoriza excepcionalmente a los organismos electorales (JNE, ONPE y RENIEC), para incorporar sus ingresos de saldo de balance generados el año fiscal 2024, por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados; a fin de contar con el financiamiento para las demandas adicionales no atendidas y/o no previstas durante la etapa de formulación presupuestaria, y que se requieran para mejorar la atención de los servicios que se presta a la población.

Muchas gracias.

Jurado Nacional de Elecciones